

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4434** *JOSÉ ANTONIO CEREZO ESCOBAR*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 245/11, seguido en este Juzgado, a instancia de Vanesa Alejandra Hernández Villar, contra la empresa José Antonio Cerezo Escobar, se ha dictado decreto con fecha 28-2-12 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 7.457,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120012138-1